

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

16 DE MARZO DE 2022.

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo de las Diputadas y Diputados integrantes de la Conferencia Parlamentaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, celebra una Sesión Solemne en conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca e inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo, la frase '2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca'.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para crear el reconocimiento público de la medalla al mérito "MARÍA CRISTINA SALMORÁN", para mujeres oaxaqueñas que promuevan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, los derechos de las mujeres y la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que reforma el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para crear el reconocimiento público de la medalla al mérito "María Cristina Salmorán", para mujeres oaxaqueñas que promuevan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, los derechos de las mujeres y la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres.

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el Capítulo Sexto al Título Séptimo de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca; y se adiciona el Título Vigésimo Séptimo al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 43 fracción XL y 68 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 85, 87 primer párrafo, 94 primer párrafo fracción II, 96 fracción VI, 104 fracción I, inciso A y 128 fracción VI de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que crea la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXXII del artículo 7 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 45 en su fracción XXXI, y se adiciona la fracción XXXII de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XI al artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción VI y se recorre la actual fracción VI del artículo 59, se adicionan las fracciones VI, VII y VIII recorriendo la actual VI del artículo 60 y se reforma el artículo 62 de la Ley Estatal de Salud.

15. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Víctor Raúl Hernández López y de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón e Ysabel Marina Herrera Molina del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adicionan una fracción X al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes fracciones; y la fracción IV del artículo 7 recorriéndose las subsecuentes fracciones, ambas de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción tercera al artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IX y se recorre la subsecuente del artículo 26 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un segundo párrafo al inciso a) del numeral III del artículo 36 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Rosalinda López García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción VI del artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforman las fracciones X, XII, XX, y se adiciona la fracción XXVI, todas del artículo 2 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma y adicionan los artículos 106 y 106 Bis recorriéndose los subsecuentes de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; y se reforma y adiciona el artículo 42 fracción VIII inciso f) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

22. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción XII del artículo 6 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.
23. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 125 de la Ley Estatal de Salud.
24. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Samuel Gurrión Matías y de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción VIII del artículo 35 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
25. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 128 y los artículos 171 Bis y 171 Ter de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.
26. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
27. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se declara el día 19 de marzo de cada año como Día de la Maestra y Maestro Mezcalero.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, al Organismo Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, a la Comisión Estatal del Agua, a los Municipios de la Zona Metropolitana para que supervisen y atiendan la falta de tapas de registro del Sistema de Alcantarillado en el Estado, toda vez que en su nivel de peligrosidad es alto y para evitar los accidentes, afectaciones materiales a vehículos, accidentes de personas con discapacidad y todo ser vivo, que pudiera tener como desenlace hasta la pérdida de la vida.

29. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a que en el ejercicio de sus atribuciones abroge la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para que en el uso de sus atribuciones autorice la creación de un Juzgado Familiar con residencia en la Cabecera Municipal de Tlacolula de Matamoros, para la pronta y expedita administración de la justicia en favor de las familias de ese Distrito Judicial.
31. Proposición Protocolaria de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda realizar una Sesión Solemne en el Municipio de Eloxochitlán de Flores Magón a las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 2022, con motivo de la conmemoración del Centenario de la Muerte de Ricardo Flores Magón.
32. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Víctor Raúl Hernández López y de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, de manera inmediata dé cumplimiento al Transitorio Octavo del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022, y publique en la página oficial de la Secretaría, el detalle de los programas, proyectos y acciones a emprender por los ejecutores de gasto para la atención de la Política Transversal de Igualdad de Género y la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, con el fin de sumar esfuerzos para contribuir a la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia.
33. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez y del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de

Seguridad Pública de Oaxaca y al Director de la Policía Vial Estatal, para que supervisen y revisen el comportamiento de los elementos de la policía que tienen a su cargo los municipios del Estado y cesen los cobros excesivos aplicados por el servicio de arrastre y multas.

34. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, para que en uso de sus facultades constitucionales y ante la problemática del cierre de la carretera que impide el acceso al tiradero municipal de basura, promueva y difunda entre la ciudadanía, el Reglamento para el Servicio de Limpia de la Ciudad de Oaxaca y de Salud Pública para el Municipio de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de concientizar a la población sobre el manejo de los residuos sólidos. Así mismo, se apliquen las sanciones administrativas correspondientes a las personas físicas y morales que se les compruebe actos que atenten contra la salud pública y contaminación al medio ambiente, derivado de dicha problemática.
35. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno, para que instale de manera inmediata, mesas de diálogo entre la Presidenta Municipal de Santa María Jalapa del Marqués y los Concejales Electos que aún no han sido acreditados administrativamente, con el fin de evitar la violación a sus derechos político electorales en la vertiente de ejercicio del cargo, así como evitar conflictos sociales graves.
36. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que realice un análisis y/o estudio diagnóstico para evaluar la viabilidad de la implementación de una política de taxis adaptados enfocado a personas con discapacidad y movilidad limitada, en las actuales unidades de los Municipios del Estado que cuenten con este servicio público de transporte concesionado. Considerando para ello las especificaciones técnicas y antropométricas que requiere este sector de la población para su movilidad.

37. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en su página oficial publique y transparente en un formato abierto y accesible el registro estatal de transporte de Oaxaca, (RETO), así como implementar medidas que ayuden a eficientar y concluir en el año 2022 el proceso de registro de los concesionarios de dicho servicio.
38. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Rosalinda López García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que dentro del marco de sus facultades, realice de manera pronta, completa, expedita e imparcial, las investigaciones relacionadas a los feminicidios de Maribel, Mariana y Marisol, en el Municipio de San Juan Cotzocón Mixe, así como de la fémina asesinada en El Barrio la Soledad, en la Región del Istmo de Tehuantepec, en fecha 12 de marzo del presente año, con la finalidad de que se lleve a los responsables ante el juez competente, y con ello, dar justicia a los familiares de las víctimas, de igual forma, se exhorta a la Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, para que dentro del marco de sus facultades, redoble las estrategias de prevención del delito, y brinde mayor seguridad en la dos regiones mencionadas, ello, ante el aumento de casos de delitos contra las mujeres.
39. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta firmemente a la Comisionada Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca, Edilberta Cruz Regino, a cumplir con sus obligaciones de ley en lo tocante a la búsqueda inmediata de personas desaparecidas y no localizadas; a integrar a los grupos especializados de búsqueda; a recibir y atender dignamente a las familiares de las personas desaparecidas, y a publicar los informes trimestrales a los que la ley le obliga.
40. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de

Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal, realicen las acciones necesarias para la creación de sus Procuradurías Municipales de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar la protección y disfrute de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, exhorta a la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, para que en atención a sus atribuciones y competencia, coadyuve con las autoridades municipales para la correcta integración y funcionamiento de sus procuradurías municipales, así como para que se brinde asesoramiento y capacitación a sus respectivos equipos multidisciplinarios, lo anterior, en aras de velar por el interés superior de los infantes.

41. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de la Mujeres de Oaxaca y la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, para que de manera coordinada con el Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e implementen acciones para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual y la violencia que se comete en contra de las mujeres, en el centro de dicho municipio.
42. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y SANEAMIENTO; Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión, y en consecuencia se ordena el archivo de los expedientes 18, 33, 45 y 51 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, y 68, 82, 225 y 285 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asunto Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, atento al requerimiento emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, mediante acuerdo de fecha diez de enero de dos mil veintidós, dictado dentro del expediente JDCI/105/2021, formule un atento exhorto al Agente y Secretario Municipal de la Agencia del Molino, del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a los ciudadanos Francisco Soriano Celiz, César Armando Gómez Sánchez y Bulmaro César Salazar, así como a los integrantes del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León Regidor y al Director de Agencias y Colonias de dicho Ayuntamiento, a efecto de que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Cristina Cruz Salazar. Así también se les hace del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes número: 4, 41, 45, 126, 207, 255, 258 y 265 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura y de los expedientes número: 8, 55, 59, 185, 311, 390, 401 y 409 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES; Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y el párrafo tercero del artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO; Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de

Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes números 30, 34 y 77, del índice de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo y 96,110 y 266 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad; y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO; Y DE SALUD.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de un expediente de número 76, del índice de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo y 313 del Índice de la Comisión Permanente de Salud, respectivamente; y se tiene como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Dennis Reyes Córdoba asuma el cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca, para el periodo legal del diez de febrero del dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro, derivado del fallecimiento del Ciudadano Felipe Reyes Álvarez, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Regidor de Hacienda, Ciudadano Alberto Méndez Cruz, asuma el cargo de Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal del Municipio de San Miguel Aloápam, Ixtlán, Oaxaca, hasta el término de la Administración Municipal del referido Ayuntamiento, derivado del fallecimiento del Presidente Municipal Constitucional, Pedro Cruz Cruz; con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo.

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, a la Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Pública, para que implementen de forma coordinada las acciones necesarias para evitar el incremento del número de niñas asesinadas en el Estado de Oaxaca y garanticen la procuración de justicia para sus familias.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana del Estado para que, de acuerdo a sus facultades y atribuciones, implementen de manera emergente acciones de atención y asistencia social a personas indigentes o en situación de calle.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes: 1274, 1278, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1291, 1292, 1315, 1319, 1325, 1329, 1331, 1336, 1345, 1353, 1354, 1355, 1364, 1369, 1378, 1389, 1398, 1401, 1402, 1403, 1408, 1409, 1413, 1422, 1436, 1441, 1449, 1450, 1455, 1458, 1459, 1463, 1465, 1471, 1481, 1484, 1491, 1498, 1499, 1503, 1507, 1512, 1515, 1521, 1522, 1527, 1528, 1530, 1535, 1536, 1537, 1538, 1544, 1547, 1566, 1567, 1568, 1572, 1574, 1576, 1585, 1590, 1600, 1604, 1605, 1606, 1614, 1625, 1628, 1639, 1641 registrados en el índice de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional.

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca para que, a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en coordinación con las autoridades municipales del Estado, inicien las acciones necesarias para que se cumpla con el derecho de vía de las carreteras estatales, estableciendo la amplitud mínima absoluta a cada lado del eje del camino.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción II del apartado A del artículo 4, el segundo párrafo de la fracción III y la fracción XVII del artículo 7, todos de la Ley Estatal de Salud.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con la autoridad municipal de Santa María Huatulco, Oaxaca, refuercen las medidas sanitarias y realicen de forma periódica la supervisión en cruceros internacionales que arriban a la costa oaxaqueña, para identificar, controlar y prevenir los contagios por Covid-19 y sus diversas variantes, evitando con ello la propagación de los contagios en la costa oaxaqueña.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de los asuntos que conforman los expedientes 10, 47, 54, 80, 83, 95, 108 y 143 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, y 37, 278, 329, 477, 488, 519, 602, 832 del índice de la Comisión Permanente Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Cuarta Legislatura y ordena su archivo como asuntos concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de

Oaxaca, declara la preclusión del asunto que conforma el expediente 119 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana; y 129 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE SALUD.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión del asunto que conforma el expediente 100 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, y 261 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura y ordena su archivo como asuntos concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de los asuntos que conforman los expedientes 67, 113 y 125 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, y 66, 121 y 131 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura y ordena su archivo como asuntos concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 58 y 59 todos ellos del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordenándose su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. Asimismo, se retoman de la Comisión Permanente de

Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca de la Sexagésima Cuarta Legislatura el expediente identificado con el número 27 para su análisis y dictaminación por parte de esta Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con el artículo 39, párrafo tercero, del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que se ordena asignarle el número que corresponda en el índice de ésta comisión permanente dictaminadora.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente número 1, del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado de la Sexagésima Cuarta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

43. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS; Y DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes número 226 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y 121 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana de la Sexagésima Cuarta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO; Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara

la preclusión y ordena el archivo del expediente número 80 del índice de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo y 176 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, respectivamente; y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO; Y DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente número 41 del índice de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo y 49 del índice de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los ayuntamientos municipales que tomaron posesión el primero de enero de este año, para que en la formulación de sus Planes de Desarrollo Municipal, se alineen a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, principalmente en los objetivos 6 “Agua Limpia y Saneamiento” y 13 “Acción con el Clima” con la finalidad de garantizar a todos, el acceso básico al agua y saneamiento, así como para combatir los efectos del cambio climático que se enfrentan a nivel mundial.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los ayuntamientos municipales que tomaron posesión el primero de enero de este año, para que aprueben y publiquen sus Bandos de Policía y Gobierno o, en su caso ratifiquen o actualicen los vigentes como lo ordena la Ley Orgánica Municipal del Estado.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto a los 570 Municipios del Estado, para que siguiendo el objetivo 13 “Acción por el Clima” de la Agenda 2030 destinen un porcentaje del ramo 33 para realizar acciones enfocadas al manejo integral de los residuos sólidos al elaborar, actualizar o modificar sus Bandos de Policía y Buen Gobierno, así como sus Planes de Desarrollo Municipal. Asimismo, a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) para que vigile y colabore con los municipios en los procesos de inversión.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que este Honorable Congreso no tiene facultades para conocer del presente asunto, por lo que ordena el archivo del expediente número 06 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, y lo declara como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción X del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V; y se adiciona la fracción VI al artículo 7 Bis recorriéndose la subsecuente de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman el primer y tercer párrafo del artículo 115; el primer y segundo párrafo del artículo 116; el primer y tercer párrafo del artículo 117; el primer párrafo del artículo 118; primer párrafo del artículo 119; el primer párrafo del artículo 121 y el artículo

122; se adicionan la fracción XXXIII recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 6 y el artículo 116 Bis; y se derogan el párrafo segundo del artículo 115 y el párrafo octavo del artículo 118, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, de diversos municipios.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes números: 65, 66, 67, 68 y 69 del índice de expedientes pendientes por dictaminar de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca y se tiene como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con pleno respeto a la autonomía municipal y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, exhorta a los Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que tomaron protesta de Ley el pasado primero de enero del presente año, para que en la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo incluyan políticas públicas basadas en la educación ambiental. Mismas que se relacionen con los objetivos de la Agenda 2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, con la finalidad de contribuir a las acciones que reviertan el deterioro ambiental y el cambio climático.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes número 31, 45, 46, 53, 55, 56, 57, 73, 75, 85, 96, 101, 104, 105, 106, 108, 112, 116, 117, 120, 136, 137, 141, 142, 158, 163, 176, 189, 190, 191, 193, 197, 200, 201, 202, 203, 206, 207, 208, 214, 217 y 224 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en uso de sus facultades y atribuciones celebre los convenios de colaboración necesarios con la Guardia Nacional para garantizar la seguridad y el derecho al voto de los ciudadanos en los municipios en los que se llevarán a cabo elecciones extraordinarias.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de los asuntos que conforman los expedientes 5, 8, 78, 89, 97, 112, 114, y 132 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, y 3, 8, 147, 169, 174, 204, 209 y 227 de Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura y ordena su archivo como asuntos concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de los asuntos que conforman los expedientes 41, 60, 61,

73 y 75 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, y 109, 165, 166, 202 y 230 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura y ordena su archivo como asuntos concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de los asuntos que conforman los expedientes 107 y 141 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, y 198 y 246 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura y ordena su archivo como asuntos concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 23 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina total y definitivamente concluido el expediente N° 39 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción en la LXIV Legislatura, por lo que se ordena su archivo correspondiente.

44. Asuntos Generales.